

ISSN 2314-3215

Año III – Nº 66 – febrero 2015



Dirección Servicios Legislativos

Dossier legislativo

Actualidad Legislativa Extranjera

América Latina

Octubre – Diciembre - 2014



**COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

PRESIDENTA

Senadora Nacional Roxana Latorre

. . .

Senadora Nacional Hilda Clelia Aguirre

Diputado Nacional Eduardo Raúl Costa

Diputado Nacional Miguel Ángel Giubergia

Senador Nacional José Miguel Ángel Mayans

Diputada Nacional Mayra Soledad Mendoza

Diputado Nacional Francisco Omar Plaini

Senadora Nacional Marina Raquel Riofrio

Senador Nacional José María Roldán

Senador Nacional Ernesto Ricardo Sanz

Diputado Nacional José Antonio Vilariño

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL BCN

D. Alejandro Lorenzo César Santa

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

Actualidad Legislativa Extranjera

América Latina

Octubre - Diciembre – 2014

[Bolivia](#)

[Brasil](#)

[Chile](#)

[Colombia](#)

[México](#)

[Paraguay](#)

[Perú](#)

[Uruguay](#)

DOSSIER LEGISLATIVO
año III n° 66, febrero 2015

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

La Biblioteca del Congreso de la Nación, en estos tres últimos años, ha llevado a cabo un importante proceso de modernización y ampliación de sus servicios que comprende, entre otros, aquellos destinados a colaborar con la labor legislativa y la de otros poderes del Estado nacional, provincial o municipal, a través de información actualizada e investigaciones que abrevan en múltiples legislaciones. Este servicio, que se extiende también a organismos públicos y privados, y a usuarios en general, es brindado por la Dirección Servicios Legislativos.

Desde la BCN impulsamos una política sustentada en el criterio de que la información se relaciona íntimamente con la transparencia, y ambas con el fortalecimiento de la democracia.

Senadora Nacional Roxana Latorre

Presidenta Comisión Administradora BCN

PRESENTACIÓN

Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre - 2014 es una publicación elaborada por el Departamento Investigación e Información Extranjera de la Subdirección de Documentación e Información Extranjera de la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Editada en formato digital y distribuida a través de un medio electrónico.

La publicación está estructurada en dos partes:

- Normas sistematizadas según la materia abordada conforme al tesaurus utilizado por la Dirección, con las correspondientes remisiones;
- Sumario de Normas Legales por país.

La información seleccionada es de carácter general. Cada uno de los documentos incorporados contiene: tipo y número de acto jurídico, fecha, órgano emisor, título completo en idioma original con su correspondiente traducción y la referencia de publicación.

Tiene como fin hacer llegar a nuestros usuarios una síntesis de la legislación vigente en diversos países, disponible para su consulta en nuestro acervo documental y caso de interesarles pueden solicitar los textos completos de cada norma a la siguiente dirección de correo electrónico ***investigacion.extranjera@bcn.gob.ar***

Normas sistematizadas por Tesauro

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial
Actividad Nuclear
Astronomía
Bioética
Biotecnología
Desarrollo Científico y Tecnológico Fecundación
Informática
Meteorología
Metrología
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Ciencia y Tecnología

COMERCIO

Abastecimiento
Competencia Comercial
Consumidor
Exportación e Importación
Lealtad Comercial
Mercado Común
Política Arancelaria
Tarjeta de Crédito y Débito
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio
Zona Franca

COMUNICACIÓN

Servicios Postales
Telecomunicaciones
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comunicación

CRIMINOLOGÍA

Delincuencia
Sistema Penitenciario

CUESTIONES SOCIALES

Ancianidad
Discapacitados
Discriminación
Estupeficientes
Ex Combatientes
Familia

Juventud
Menores
Mujer
Organizaciones No Gubernamentales
Pobreza
Política Social
Prostitución
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cuestiones Sociales

CULTURA

Actividad Cultural
Cinematografía
Espectáculos Públicos
Homenajes
Libro y Documentación
Medios de Comunicación
Monumento y Lugar Histórico
Patrimonio Cultural
Propiedad Intelectual
Publicidad
Religión
Teatro
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cultura

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos
Control de Fronteras
Defensa Civil
Defensa Nacional
Fuerzas Armadas
Fuerzas de Seguridad y Policía
Seguridad
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Defensa Nacional- Seguridad
Vigilancia y Seguridad Privada

DEMOGRAFÍA

Aborígen
Migración
Población
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Demografía

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Actividad Deportiva

Dóping en el Deporte
Espectáculos Deportivos
Fomento de Deportes
Instituciones Deportivas
Juegos
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Deportes y Entretenimientos

DERECHO

Asociaciones y Fundaciones
Contratos
Cooperativa y Mutual
Derecho Administrativo
Derecho Ambiental
Derecho Civil
Derecho Comercial
Derecho Constitucional
Derecho Internacional
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Civil y Comercial
Derecho Procesal Penal
Derechos Humanos
Expropiación
Faltas y Contravenciones
Identificación de Persona
Mediación
Nacionalidad y Ciudadanía
Ordenamiento Jurídico
Procedimiento Laboral
Refugiado
Sociedad Comercial
Sociedad del Estado
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Derecho

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y

MONEDA

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Economía Regional
Economía y Finanzas
Empresa
Entidades Financieras
Estadística y Censos
Estado de Emergencia Económica

Hipoteca y Prenda
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Inversión
Moneda
Presupuesto General
Privatizaciones y Concesiones
Seguros
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Economía y Finanzas

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería
Emergencia Agropecuaria
Pesca
Producción Orgánica
Sanidad Animal
Sanidad Vegetal
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Desarrollo Rural

EDUCACIÓN

Educación Superior
Enseñanza Privada
Financiamiento de la Educación
Personal Docente
Planificación y Política Educativa
Población Estudiantil
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Educación

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria Automotriz
Industria de la Carne
Industria de la Seda
Industria de la Yerba Mate
Industria del Papel
Industria del Tabaco
Industria del Turismo y Servicios
Industria Minera
Industria Petroquímica
Industria Química y Farmacéutica
Industria Vitivinícola
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Industria

PODER EJECUTIVO

Administración Pública
Decreto de Necesidad y Urgencia
Facultades Extraordinarias
Gobernador y Vicegobernador
Intervención Federal
Jefe de Gabinete de Ministros
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías
Presidente y Vicepresidente
Veto

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas
Cartografía
Catastro
Catástrofes
Contaminación
Energía
Fauna y Flora
Impacto Ambiental
Minería
Parques y Reservas
Problemas Ambientales Globales
Protección y Conservación de Recursos Naturales
Residuos
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Recursos Naturales y Ambiente
Zona de Desastre

SALUD

Alimentos y Nutrición
Medicina
Productos Medicinales
Salud Pública
Trasplante de Órganos
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Salud

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares
Obras Sociales
Previsión Social
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Seguridad Social

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales
Beneficios Sociales
Desocupación Laboral
Fomento del Empleo
Personal del Poder Legislativo
Profesiones
Relaciones Colectivas de Trabajo
Relaciones Individuales de Trabajo
Remuneración
Riesgos del Trabajo
Trabajador Agrícola
Trabajador de la Construcción
Trabajador Doméstico
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Trabajo y Empleo

TRANSPORTE

Ferrocarriles
Navegación Aérea
Navegación Marítima y Fluvial
Obras Viales
Registro de Automotores
Tránsito
Transporte Automotor
Transporte de Carga
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Transporte

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos
Vivienda

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Perú

1. **Decreto Supremo N° 010-2014-MINAM**, 24 noviembre 2014. **Ministerio del Ambiente**. Modifica los artículos 3, 33, 34 y 35 e incorpora dos anexos al Reglamento de la Ley N° 29811, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2012-MINAM sobre el control de ingreso al territorio nacional de organismos vivos modificados.
(El Peruano. Lima, 25 noviembre 2014).

Uruguay

1. **Decreto N° 311/014**, 30 octubre 2014. **Ministerio de Salud**. Se reglamenta la ley N° 19.167 de 12 noviembre 2013, (ver Dossier N° 09), sobre técnicas de reproducción asistida.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 11 noviembre 2014).

COMERCIO

Colombia

1. **Decreto N° 2.042**, 15 octubre 2014. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Por el cual se reglamenta la Ley 1.727 de 2014, el Título VI del Libro Primero del Código de Comercio y se dictan otras disposiciones (Ver Dossier N° 61). /Sobre cámaras de comercio/.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 octubre 2014).

Uruguay

1. **Decreto N° 277/014**, 1 octubre 2014. **Ministerio de Industria, Energía y Minería**. Reglaméntase los arts. 187 a 189 de la Ley 19.149, relativos al uso obligatorio de la marca registrada.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 octubre 2014).

2. **Decreto N° 317/014**. 3 noviembre 2014. **Consejo de Ministros**. Dispónense normas relativas a la publicidad, promoción y patrocinio de los productos de tabaco.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 11 noviembre 2014).

(*) Ver también:

SALUD. Uruguay 1.

COMUNICACION

Perú

1. Decreto Supremo N° 022-2014-MTC, 6 diciembre 2014. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**. Modifica el Decreto Supremo N° 023-2007-MTC que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28774, Ley que crea el Registro Nacional de Terminales de Telefonía Celular, establece prohibiciones y sanciones.

(El Peruano. Lima, 7 diciembre 2014).

2. Decreto Supremo N° 023-2014-MTC, 6 diciembre 2014. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**. Modifica el Decreto Supremo N° 024-2010-MTC que aprueba el procedimiento para la subsanación de la información consignada en el Registro de Abonados Pre Pago.

(El Peruano. Lima, 7 diciembre 2014).

Uruguay

1. Decreto N° 274/014, 1 octubre 2014. **Ministerio de Industria, Energía y Minería**. Reglaméntase el art. 75 de la Ley 19.149, que establece que las empresas operadoras de servicios de telefonía móvil deberán llevar en forma actualizada una base de datos de los clientes que hubieran contratado servicios bajo cualquier modalidad, ya sea para servicios prepagos o postpagos.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 octubre 2014).

CRIMINOLOGÍA

Colombia

1. Decreto N° 2.553, 12 diciembre 2014. **Ministerio de Justicia y del Derecho**. Por el cual se reglamentan los artículos 26 y 153 de la Ley 65 de 1993, modificados por los artículos 18 y 88 de la Ley 1.709 de 2014 (Ver Dossier N° 43). /Sobre las mujeres embarazadas y/o con menores de 3 años en establecimientos penitenciarios/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 12 diciembre 2014).

(*) Ver también:

DERECHO. Perú 3.

DEPORTES. Perú 1.

CUESTIONES SOCIALES

Brasil

1. Lei N° 13.046, 1 diciembre 2014. Altera a Lei No 8.069, de 13 de julho de 1990, que “dispõe sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente e dá outras providências”, para obrigar entidades a terem, em seus quadros, pessoal capacitado para reconhecer e reportar maus-tratos de crianças e adolescentes. /Modifica la Ley N° 8.069, del 13 de julio de 1990, que "dispone sobre el Estatuto de la Niñez y Adolescencia y otras medidas" para obligar a las autoridades a tomar, en su estructura, personal capacitado para reconocer y denunciar el abuso de niños y adolescentes/. (Diário Oficial da União. Brasilia, 2 diciembre 2014).

2. Lei N° 13.058, 22 diciembre 2014. Altera os arts. 1.583, 1.584, 1.585 e 1.634 da Lei N° 10.406, de 10 de janeiro de 2002 (Código Civil), para estabelecer o significado da expressão “guarda compartilhada” e dispor sobre sua aplicação. /Modifica los arts. 1.583, 1.584, 1.585 y 1.634 de la Ley N° 10.406, del 10 de enero de 2002 (Código Civil), para establecer el significado de "custodia compartida" y prever su aplicación/. (Diário Oficial da União. Brasilia, 23 diciembre 2014).

3. Decreto N° 8.368, 2 diciembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Reglamenta a Lei nº 12.764, de 27 de dezembro de 2012, que institui a Política Nacional de Proteção dos Direitos da Pessoa com Transtorno do Espectro Autista. /Reglamenta la Ley N° 12.764, del 27 de diciembre de 2012, que estableció la Política Nacional para la Protección de los Derechos individual con Trastorno del Espectro Autista (Ver Dossier N° 9)/. (Diário Oficial da União. Brasilia, 3 diciembre 2014)

Colombia

1. Decreto N° 1.953, 7 octubre 2014. **Ministerio del Interior.** Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo N° 329 de la Constitución Política. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 7 octubre 2014).

2. Decreto N° 2.481, 2 diciembre 2014. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por medio del cual se modifica el artículo 4° del Decreto 847 de 2013 (Ver Dossier N° 61). /Sobre viviendas sociales/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 2 diciembre 2014).

3. Decreto N° 2.569, 12 diciembre 2014. **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.** Mediante el cual se reglamentan los artículos 182 de la Ley 1450 de 2011, 62, 64, 65, 66, 67 Y 68 de la Ley 1.448 de 2011, se modifican los artículos 81 y 83 del Decreto 4.800 de 2011, se deroga el inciso 2° del artículo 112 del Decreto 4800 de 2011. /Medidas para víctimas del conflicto armado interno/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 12 diciembre 2014).

México

1. Reglamento, 20 noviembre 2014. **Secretaría de Gobernación**. Reglamento de la Ley General de Víctimas.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 28 noviembre 2014).

2. Decreto, 3 diciembre 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 diciembre 2014).

3. Decreto, 4 diciembre 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman las fracciones X y XI, y se adiciona una fracción XII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 diciembre 2014).

4. Decreto, 23 diciembre 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el artículo primero transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes y se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública, publicado el 27 de diciembre de 2012.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 diciembre 2014).

Paraguay

1. Ley N° 5.344. Que establece el reposo por maternidad en cargos electivos. Sancionada: 16 octubre 2014. Promulgada: 31 octubre 2014.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 3 noviembre 2014).

2. Ley N° 5.371. Que modifica el artículo 3° de la Ley N° 3.728/09 “Que establece el derecho a la pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza”. Sancionado: 13 noviembre 2014. Promulgado: 27 noviembre 2014.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 1 diciembre 2014).

Perú

1. Ley N° 30.297. Establece el uso de los sistemas de retención infantil (SRI) en el interior de los vehículos. Sancionada: 11 diciembre 2014. Promulgada: 5 enero 2015.

(El Peruano. Lima, 6 enero 2015).

(*) Ver también:

CRIMINOLOGIA. Colombia 1.

SALUD. México 2. Perú 1.

DERECHO. Perú 1. Perú 3. Perú 4.

TRABAJO. Perú 1.

CULTURA

Perú

1. **Ley N° 30.276.** Modifica el Decreto Legislativo N° 822, ley sobre derecho de autor. Sancionada: 13 noviembre 2014. Promulgada: 2 diciembre 2014.
(El Peruano. Lima, 3 diciembre 2014).

2. **Decreto Supremo N° 003-2014-MC,** 3 octubre 2014. **Ministerio de Cultura.** Aprueba Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.
(El Peruano. Lima, 4 octubre 2014).

Uruguay

1. **Decreto N° 295/014.** 14 octubre 2014 **Ministerio de Educación y Cultura.** Dispónense normas relativas a la regulación de los Museos y Colecciones Museográficas Públicos y Privados.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 20 octubre 2014).

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD

Bolivia

1. **Decreto Supremo N° 2.175,** 5 noviembre 2014. **Consejo de Ministros.** Reglamento Ley N° 400, de 18 de septiembre de 2013 de Control de Armas de Fuego, Munición, Explosivos y otros materiales relacionados (ver Dossier N° 37).
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 6 noviembre 2014).

Perú

1. **Decreto Supremo N° 011-2014-IN,** 3 diciembre 2014. **Ministerio del Interior.** Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27.933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
(El Peruano. Lima, 4 diciembre 2014).

DEMOGRAFÍA

México

1. **Decreto,** 27 octubre 2014. **Secretaría de Gobernación.** Por el que se reforman diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria; y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Migración.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 30 octubre 2014).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Colombia 1.

DEPORTE

Perú

Ley N° 30.271. Modifica la ley N°30.037, ley que previene y sanciona la violencia en los espectáculos deportivos (Ver Dossier N° 26). Sancionada: 18 noviembre 2014. Promulgada: 28 noviembre 2014. (El Peruano. Lima, 29 noviembre 2014).

Uruguay

Decreto N° 330/014, 13 noviembre 2014. **Ministerio de Salud.** Incorporase al Decreto 315/994 un marco normativo que regule los Suplementos para Deportistas. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 21 noviembre 2014).

DERECHO

Bolivia

1. Ley N° 586. Ley de Descongestionamiento y Efectivización del Sistema Procesal Penal. Sancionado: 21 octubre 2014. Promulgado: 30 octubre 2014. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 30 octubre 2014).

2. Ley N° 603. Código de las Familias y del Proceso Familiar. Sancionado: 23 octubre 2014. Promulgado: 19 noviembre 2014. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 24 noviembre 2014).

3. Ley N° 612. Ley de modificación de la Ley nº 44, "ley para el Juzgamiento de la Presidenta o Presidente y/o de la Vicepresidenta o Vicepresidente, de altas autoridades del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura, Tribunal Constitucional Plurinacional y del Ministerio Público". Sancionado y Promulgado: 3 diciembre 2014. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 4 diciembre 2014).

4. Ley N° 615. Modifica el Código Tributario Boliviano y la Ley General de Aduanas. Sancionado: 9 diciembre 2014. Promulgado: 15 diciembre 2014. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 16 diciembre 2014).

5. Ley N° 620. Ley transitoria para la tramitación de los Procesos Contencioso y Contencioso Administrativo. Sancionado: 19 diciembre 2014. Promulgado: 29 diciembre 2014. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 31 diciembre 2014).

6. Decreto Supremo Nº 2174, 5 noviembre 2014. **Consejo de Ministros**. Reglamento del Procedimiento Sancionador de la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 6 noviembre 2014).

México

1. Decreto, 23 diciembre 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se expide la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 29 diciembre 2014).

Paraguay

1. Ley Nº 5.330. Que modifica el artículo 701 de la Ley Nº 1.337/88, Código Procesal Civil. /Sobre la extinción de medidas cautelares/. Sancionada: 2 octubre 2014. Promulgada: 16 octubre 2014. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 20 octubre 2014).

2. Ley Nº 5.221. Que modifica el artículo 93 de la Ley Nº 1.860/02 "Que establece el Código Aeronáutico de la República del Paraguay. Sancionado: 19 abril 2014. Promulgado: 24 noviembre 2014. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 25 noviembre 2014).

3. Ley Nº 5.378. Que modifica el artículo 229 de la Ley Nº 1.160/97 "Código Penal" y su modificatoria la Ley Nº 4.628/12. /Sobre violencia familiar/. Sancionada: 27 noviembre 2014. Promulgada: 23 diciembre 2014. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 29 diciembre 2014).

4. Decreto Nº 2.436, 20 octubre 2014. **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**. Por el cual se modifican los artículos 306 y 308 del Anexo del Decreto Nº 46.721/2005: "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 24.221/2004 "Código Aduanero" y se establece la estructura organizacional de la dirección de aduanas". (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 3 noviembre 2014).

Perú

1. Ley Nº 30.251. Perfecciona la tipificación del delito de trata de personas. Sancionada: 30 septiembre 2014. Promulgada: 20 octubre 2014. (El Peruano. Lima, 21 octubre 2014).

2. Ley Nº 30.253. Modifica el artículo 108 del Código Penal y el artículo 58 del Código de Ejecución Penal. Sancionada: 2 octubre 2014. Promulgada: 23 octubre 2014. (El Peruano. Lima, 24 octubre 2014).

3. Ley N° 30.275. Modifica el texto único ordenado de la ley N° 26.260, ley de protección frente a la violencia familiar, para prohibir la posesión y uso de armas de fuego a los sentenciados por violencia familiar. Sancionada: 19 noviembre 2014. Promulgada: 29 noviembre 2014.

(El Peruano. Lima, 30 noviembre 2014).

4. Ley N° 30.292. Modifica el artículo 92 del Código de los Niños y Adolescentes y el artículo 472 del Código Civil sobre noción de alimentos. Sancionada: 11 diciembre 2014. Promulgada: 27 diciembre 2014.

(El Peruano. Lima, 28 diciembre 2014).

5. Ley N° 30.293. Modifica diversos artículos del Código Procesal Civil a fin de promover la modernidad y la celeridad procesal. Sancionada: 11 diciembre 2014. Promulgada: 27 diciembre 2014.

(El Peruano. Lima, 28 diciembre 2014).

Uruguay

1. Decreto N° 298/014, 16 octubre 2014. **Ministerio de Desarrollo Social.** Créase la Comisión Interinstitucional para la prevención y combate de la trata de personas.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 23 octubre 2014).

2. Decreto N° 372/014, 16 diciembre 2014. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Regláméntase aspectos de la Ley 19.172 (ver Dossier N° 43), vinculados al cannabis no psicoactivo (cáñamo) para uso industrial.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 30 diciembre 2014).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Brasil 1. Brasil 2. Brasil 3. México 2. México 4.

COMERCIO. Colombia 1.

DESARROLLO ECONÓMICO - HACIENDA PÚBLICA - FINANCIAMIENTO Y MONEDA

México

1. Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Economía.** Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Cuarta Sección).

Perú

1. Ley N° 30.264. Establece medidas para promover el crecimiento económico. Sancionada: 11 noviembre 2014. Promulgada: 15 noviembre 2014.

(El Peruano. Lima, 16 noviembre 2014).

2. Ley N° 30.296. Promueve la reactivación de la economía. Sancionada: 15 diciembre 2014. Promulgada: 30 diciembre 2014.
(El Peruano. Lima, 31 diciembre 2014).

Uruguay

1. Ley N° 19.283. Prohíbese la compra y tenencia de tierra a cualquier título con finalidades de explotación agropecuaria en todo el territorio nacional a empresas extranjeras o instaladas en el país en las que participe directa o indirectamente un Estado extranjero. Sancionada: 10 septiembre 2014. Promulgada: 24 septiembre 2014.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 octubre 2014).

2. Ley N° 19.288. Se establecen normas para la depuración de sociedades inactivas y para la identificación de titulares de participaciones patrimoniales al portador en las sociedades anónimas y en comandita por acciones. Modifica Ley 18.930. (Ver Dossier N° 09). Sancionada: 16 septiembre 2014. Promulgada: 26 septiembre 2014
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 17 octubre 2014).

DESARROLLO RURAL

Chile

1. Decreto N° 389 exento, 14 noviembre 2014. **Ministerio de Agricultura.** Establece enfermedades de animales de declaración obligatoria para la aplicación de medidas sanitarias y deroga decretos que indica.
(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 21 noviembre 2014)

Perú

1. Decreto Supremo N° 019-2014-MINAGRI, 15 octubre 2014. **Ministerio de Agricultura y Riego.** Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29736, Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria.
(El Peruano. Lima, 16 octubre 2014).

(*) Ver también:
DERECHO. Uruguay 2.

EDUCACIÓN

Colombia

1. **Ley N° 1.740.** Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la Ley N° 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones. Sancionada y Promulgada: 23 diciembre 2014.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 23 diciembre 2014).

México

1. **Decreto**, 16 diciembre 2014. **Secretaría de Educación Pública.** Por el que se reforman y adicionan los artículos 7º., 12 y 14 de la Ley General de Educación en Materia de Uso y Regulación de Tecnologías en el Sistema Educativo Nacional.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 19 diciembre 2014).

Perú

1. **Ley N° 30.272.** Establece medidas en materia educativa. Sancionada: 28 noviembre 2014. Promulgada: 28 noviembre 2014.

(El Peruano. Lima, 29 noviembre 2014).

(*) Ver también:

SALUD. Paraguay 2.

INDUSTRIA

Colombia

1. **Decreto N° 2.089**, 17 octubre 2014. **Ministerio de Trabajo.** Por el cual se adoptan medidas especiales para garantizar la vinculación de mano de obra local a proyectos de exploración y producción de hidrocarburos.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 octubre 2014)

2. **Decreto N° 2.469**, 2 diciembre 2014. **Ministerio de Minas y Energía.** Por el cual se establecen los lineamientos de política energética en materia de entrega de excedentes de autogeneración.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 2 diciembre 2014).

México

- 1. Decreto**, 29 octubre 2014. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Reglamento de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Segunda Sección).
- 2. Decreto**, 29 octubre 2014. **Secretaría de Energía**. Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Tercera Sección).
- 3. Reglamento**, 29 octubre 2014. **Petróleos Mexicanos**. Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Tercera Sección).
- 4. Reglamento**, 29 octubre 2014. **Secretaría de Energía**. Reglamento de la Ley de Hidrocarburos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Cuarta Sección).
- 5. Reglamento**, 29 octubre 2014. **Secretaría de Energía**. De las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Cuarta Sección).
- 6. Decreto**, 29 octubre 2014. **Secretaría de Economía**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Minera.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Cuarta Sección).
- 7. Decreto**, 5 noviembre 2014. **Secretaría de Turismo**. Por el que se reforman los artículos 48, 54 y Cuarto Transitorio de la Ley General de Turismo.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 10 noviembre 2014).

PODER EJECUTIVO

(*) Ver también:

DERECHO. Bolivia 3.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Bolivia

- 1. Ley Nº 602**. Ley de Gestión de Riesgos. Sancionado: 13 noviembre 2014. Promulgado: 14 noviembre 2014.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 18 noviembre 2014).

Brasil

1. Lei Nº 13.052, 8 diciembre 2014. Altera o art. 25 da Lei no 9.605, de 12 de fevereiro de 1998, que dispõe sobre as sanções penais e administrativas derivadas de condutas e atividades lesivas ao meio ambiente e dá outras providências, para determinar que animais apreendidos sejam libertados prioritariamente em seu habitat e estabelecer condições necessárias ao bem-estar desses animais. /Modifica el art. 25 de la Ley Nº 9.605, del 12 de febrero de 1998, que dispone sobre las sanciones penales y administrativas derivadas de las conductas y actividades dañinas para el medio ambiente y otras medidas, que permitan determinar que animales incautados son liberados principalmente en su hábitat y establecer las condiciones necesarias para el bienestar de estos animales/. (Diário Oficial da União. Brasília, 9 diciembre 2014).

Colombia

1. Decreto Nº 2.041, 15 octubre 2014. **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**. Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 octubre 2014)

2. Decreto Nº 2.691, 23 diciembre 2014. **Ministerio de Minas y Energía**. Por el cual se reglamenta el artículo 37 de la Ley 685 de 2001 y se definen los mecanismos para acordar con las autoridades territoriales las medidas necesarias para la protección del ambiente sano, y en especial, de sus cuencas hídricas, el desarrollo económico, social, cultural de sus comunidades y la salubridad de la población, en desarrollo del proceso de autorización de actividades de exploración y explotación minera. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 23 diciembre 2014).

México

1. Decreto, 13 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforma la fracción II del artículo 3º. de la Ley General de Cambio Climático. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 16 octubre 2014).

2. Decreto, 24 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 28 octubre 2014).

3. Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Segunda Sección).

4. Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Segunda Sección).

5. Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Segunda Sección).

6. Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Segunda Sección).

7. Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Segunda Sección).

8. Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Tercera Sección).

9. Reglamento, 29 octubre 2014. **Secretaría de Energía**. Reglamento de la Ley de Energía Geotérmica.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Cuarta Sección).

10. Decreto, 5 noviembre 2014. **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**. Por el que se reforma y adiciona el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 10 noviembre 2014).

11. Decreto, 4 diciembre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman los artículos 35 y 38 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 diciembre 2014).

12. Decreto, 4 diciembre 2014. **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**. Por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 diciembre 2014).

13. Decreto, 4 diciembre 2014. **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 diciembre 2014).

14. Decreto, 23 diciembre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 29 diciembre 2014, Quinta Sección).

Paraguay

1. Decreto N° 2.673, 24 noviembre 2014. **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**. Por el cual se amplía el Decreto N° 2.003/2014 y se reglamenta el artículo 3° de la Ley 779/1995 “Que modifica la Ley N° 675/1960 de Hidrocarburos de la República del Paraguay, por la cual se establece el régimen legal para la prospección, exploración y explotación de petróleo y otros hidrocarburos” (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 5 diciembre 2014).

Perú

1. Decreto Supremo N° 017-2014-MINAGRI, 2 octubre 2014. **Ministerio de Agricultura y Riego**. Aprueba el Régimen de Promoción de las Plantaciones Forestales en tierras de propiedad privada. (El Peruano. Lima, 3 octubre 2014).

(*) Ver también:

INDUSTRIA. Colombia 1. Colombia 2. México 1. México 2. México 3. México 4. México 5. México 6.

SALUD

Bolivia

1. Ley N° 622. Ley de Alimentación Escolar en el marco de la soberanía alimentaria y la economía plural. Sancionado: 18 diciembre 2014. Promulgado: 29 diciembre 2014.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 31 diciembre 2014).

2. Decreto Supremo N° 2167, 29 octubre 2014. **Consejo de Ministros**. Aprueba la Política de Alimentación y Nutrición, en Anexo.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 30 octubre 2014).

Chile

1. Decreto N° 74, 21 abril 2014. **Ministerio de Salud**. Aprueba reglamento sobre establecimientos de administración de quimioterapia oncológica.
(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 17 noviembre 2014).

2. Decreto N° 164, 10 octubre 2014. **Ministerio de Salud**. Crea Comisión Asesora Técnica en materias relativas al virus Ébola.
(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 7 noviembre 2014).

3. Decreto N° 118, 7 octubre 2014. **Ministerio de Salud**. Modifica Decreto N° 977 de 1996, Reglamento Sanitario de los Alimentos.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 7 octubre 2014).

Colombia

1. Decreto N° 2.273, 11 noviembre 2014. **Ministerio de Salud y Protección Social**. Por el cual se establecen disposiciones para garantizar la prestación de servicios de salud.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 11 noviembre 2014).

México

1. Decreto, 16 diciembre 2014. **Secretaría de Salud**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 17 diciembre 2014).

2. Decreto, 16 diciembre 2014. **Secretaría de Salud**. Por el que se reforman la fracción II del artículo 64 de la Ley General de Salud. /Sobre lactancia materna y amamantamiento/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 19 diciembre 2014).

Paraguay

1. Ley N° 5.372. De prevención y atención integral a la diabetes. Sancionada: 20 noviembre 2014. Promulgada: 1 diciembre 2014.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 3 diciembre 2014).

2. Decreto N° 2.366, 7 octubre 2014. **Ministerio de Educación y Cultura**. Por el cual se reglamenta la Ley N° 5.210/14, de alimentación escolar y control sanitario.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 17 octubre 2014).

Perú

1. Decreto Supremo N° 305-2014-EF, 4 diciembre 2014. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Define la progresividad para la inclusión al Régimen de Financiamiento Subsidiado del Seguro Integral de Salud de personas en periodo de gestación y grupo poblacional entre cero (0) y cinco (05) años.

(El Peruano. Lima, 5 diciembre 2014).

Uruguay

1. Ley N° 19.264. Otórganse facultades sancionatorias al Poder Ejecutivo en el control del cumplimiento de las especificaciones técnicas para los bienes y servicios destinados al uso o consumo y que tengan como finalidad prevenir prácticas que puedan inducir a error al consumidor, proteger su salud o la seguridad humana, resguardar la vida o la salud animal o vegetal, o preservar el medio ambiente. Sancionada: 26 agosto 2014. Promulgada: 5 septiembre 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 3 octubre 2014).

2. Ley Nº 19.278. Suspensión del pago de cuotas de salud en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de los prestadores. Sancionada: 10 septiembre 2014. Promulgada: 19 septiembre 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 3 octubre 2014).

3. Ley Nº 19.286. Apruébase el Código de Ética Médica. Sancionada: 10 septiembre 2014. Promulgada: 25 septiembre 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 17 octubre 2014).

SEGURIDAD SOCIAL

México

1. Decreto, 16 diciembre 2014. **Secretaría de Salud.** Por el que se reforma el inciso a) de la fracción II, así como la fracción V, y se adiciona un inciso m) a la fracción I y los incisos a), b) y c) a la fracción V, del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 19 diciembre 2014).

TRABAJO Y EMPLEO

Chile

1. Ley Nº 20.786. Modifica la jornada, descanso y composición de la remuneración de los trabajadores de casa particular, y prohíbe la exigencia de uniforme en lugares públicos. Sancionada y Promulgada: 19 octubre 2014.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 27 octubre 2014)

México

1. Reglamento, 6 noviembre 2014. **Secretaría de Trabajo y Previsión Social.** Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 noviembre 2014).

Perú

1. Ley Nº 30.288. Promueve el acceso de los jóvenes al mercado laboral y a la protección social. Sancionada: 15 diciembre 2014. Promulgada: 15 diciembre 2014.

(El Peruano. Lima, 16 diciembre 2014).

(*) Ver también:

INDUSTRIA. Colombia 1.

TRANSPORTE

Chile

1. **Ley 20.795.** Modifica el artículo 42 de la ley N° 18.290 de Tránsito, (cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2009, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Justicia) en la forma que indica. Sancionada y Promulgada: 13 noviembre 2014.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 diciembre 2014)

2. **Decreto N° 131,** 28 abril 2014. **Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.** Aprueba procedimiento y las condiciones para solicitar bono “Tarjeta Nacional del Estudiante” (TNE) de la ley N° 20.696.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 26 noviembre 2014)

URBANISMO Y VIVIENDA

Chile

1. **Ley 20.791** Modifica la ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de Afectaciones de utilidad pública de los planes reguladores. Sancionada y Promulgada: 24 octubre 2014.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 29 octubre 2014)

Perú

1. **Ley N° 30.290.** Establece medidas para promover la ejecución de viviendas rurales seguras e idóneas en el ámbito rural. Sancionada: 15 diciembre 2014. Promulgada: 19 diciembre 2014.

(El Peruano. Lima, 20 diciembre 2014).

2. **Decreto Supremo N° 019-2014-VIVIENDA,** 24 noviembre 2014. **Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.** Modifican el Reglamento de Protección Ambiental para proyectos vinculados a las actividades de Vivienda, Urbanismo, Construcción y Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N° 015-2012 (Ver Dossier N° 9).

(El Peruano. Lima, 25 noviembre 2014).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Colombia 2.

Sumario de Normas Legales por país

BOLIVIA

Leyes

Ley Nº 586. Ley de Descongestionamiento y Efectivización del Sistema Procesal Penal. Sancionado: 21 octubre 2014. Promulgado: 30 octubre 2014.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 30 octubre 2014).

Ley Nº 602. Ley de Gestión de Riesgos. Sancionado: 13 noviembre 2014. Promulgado: 14 noviembre 2014.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 18 noviembre 2014).

Ley Nº 603. Código de las Familias y del Proceso Familiar. Sancionado: 23 octubre 2014. Promulgado: 19 noviembre 2014.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 24 noviembre 2014)

Ley Nº 612. Ley de modificación de la Ley nº 44, “ley para el Juzgamiento de la Presidenta o Presidente y/o de la Vicepresidenta o Vicepresidente, de altas autoridades del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura, Tribunal Constitucional Plurinacional y del Ministerio Público”. Sancionado y Promulgado: 3 diciembre 2014.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 4 diciembre 2014).

Ley Nº 615. Modifica el Código Tributario Boliviano y la Ley General de Aduanas. Sancionado: 9 diciembre 2014. Promulgado: 15 diciembre 2014.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 16 diciembre 2014).

Ley Nº 620. Ley transitoria para la tramitación de los Procesos Contencioso y Contencioso Administrativo. Sancionado: 19 diciembre 2014. Promulgado: 29 diciembre 2014.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 31 diciembre 2014).

Ley Nº 622. Ley de Alimentación Escolar en el marco de la soberanía alimentaria y la economía plural. Sancionado: 18 diciembre 2014. Promulgado: 29 diciembre 2014.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 31 diciembre 2014).

Decretos Supremos

Decreto Supremo Nº 2167, 29 octubre 2014. **Consejo de Ministros.** Aprueba la Política de Alimentación y Nutrición, en Anexo.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 30 octubre 2014).

Decreto Supremo Nº 2174, 5 noviembre 2014. **Consejo de Ministros.** Reglamento del Procedimiento Sancionador de la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 6 noviembre 2014).

Decreto Supremo Nº 2.175, 5 noviembre 2014. **Consejo de Ministros**. Reglamento Ley Nº 400, de 18 de septiembre de 2013 de Control de Armas de Fuego, Munición, Explosivos y otros materiales relacionados. (Ver Dossier Nº 37).

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 6 noviembre 2014).

BRASIL

Leyes

Lei Nº 13.046, 1 diciembre 2014. Altera a Lei No 8.069, de 13 de julho de 1990, que "dispõe sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente e dá outras providências", para obrigar entidades a terem, em seus quadros, pessoal capacitado para reconhecer e reportar maus-tratos de crianças e adolescentes. /Modifica la Ley Nº 8.069, del 13 de julio de 1990, que "dispone sobre el Estatuto de la Niñez y Adolescencia y otras medidas" para obligar a las autoridades a tomar, en su estructura, personal capacitado para reconocer y denunciar el abuso de niños y adolescentes/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 2 diciembre 2014).

Lei Nº 13.052, 8 diciembre 2014. Altera o art. 25 da Lei no 9.605, de 12 de fevereiro de 1998, que dispõe sobre as sanções penais e administrativas derivadas de condutas e atividades lesivas ao meio ambiente e dá outras providências, para determinar que animais apreendidos sejam libertados prioritariamente em seu habitat e estabelecer condições necessárias ao bem-estar desses animais. /Modifica el art. 25 de la Ley Nº 9.605, del 12 de febrero de 1998, que dispone sobre las sanciones penales y administrativas derivadas de las conductas y actividades dañinas para el medio ambiente y otras medidas, que permitan determinar que animales incautados son liberados principalmente en su hábitat y establecer las condiciones necesarias para el bienestar de estos animales/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 9 diciembre 2014).

Lei Nº 13.058, 22 diciembre 2014. Altera os arts. 1.583, 1.584, 1.585 e 1.634 da Lei Nº 10.406, de 10 de janeiro de 2002 (Código Civil), para estabelecer o significado da expressão "guarda compartilhada" e dispor sobre sua aplicação. /Modifica los arts. 1.583, 1.584, 1.585 y 1.634 de la Ley Nº 10.406, del 10 de enero de 2002 (Código Civil), para establecer el significado de "custodia compartida" y prever su aplicación/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 23 diciembre 2014).

Decretos

Decreto Nº 8.368, 2 diciembre 2014. **Poder Ejecutivo**. Regula a Lei nº 12.764, de 27 de dezembro de 2012, que institui a Política Nacional de Proteção dos Direitos da Pessoa com Transtorno do Espectro Autista. /Regula la Ley Nº 12.764, del 27 de diciembre de 2012, que estableció la Política Nacional para la Protección de los Derechos individual con Trastorno del Espectro Autista (Ver Dossier Nº 9)/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 3 diciembre 2014).

CHILE

Leyes

Ley Nº 20.786. Modifica la jornada, descanso y composición de la remuneración de los trabajadores de casa particular, y prohíbe la exigencia de uniforme en lugares públicos. Sancionada y Promulgada: 19 octubre 2014.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 27 octubre 2014)

Ley 20.791 Modifica la ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de Afectaciones de utilidad pública de los planes reguladores. Sancionada y Promulgada: 24 octubre 2014.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 29 octubre 2014)

Ley 20.795. Modifica el artículo 42 de la ley Nº 18.290 de Tránsito, (cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley Nº 1, de 2009, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Justicia) en la forma que indica. Sancionada y Promulgada: 13 noviembre 2014.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 diciembre 2014)

Decretos

Decreto Nº 74, 21 abril 2014. **Ministerio de Salud.** Aprueba reglamento sobre establecimientos de administración de quimioterapia oncológica.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 17 noviembre 2014)

Decreto Nº 164, 10 octubre 2014. **Ministerio de Salud.** Crea Comisión Asesora Técnica en materias relativas al virus Ébola.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 7 noviembre 2014)

Decreto Nº 131, 28 abril 2014. **Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.** Aprueba procedimiento y las condiciones para solicitar bono “Tarjeta Nacional del Estudiante” (TNE) de la ley Nº 20.696.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 26 noviembre 2014)

Decreto Nº 118, 7 octubre 2014. **Ministerio de Salud.** Modifica Decreto Nº 977 de 1996, Reglamento Sanitario de los Alimentos.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 7 octubre 2014)

Decreto N° 389 exento, 14 noviembre 2014. **Ministerio de Agricultura.** Establece enfermedades de animales de declaración obligatoria para la aplicación de medidas sanitarias y deroga decretos que indica.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 21 noviembre 2014)

COLOMBIA

Leyes

Ley N° 1.740. Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la Ley N° 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones. Sancionada y Promulgada: 23 diciembre 2014.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 23 diciembre 2014)

Decretos

Decreto N° 1.953, 7 octubre 2014. **Ministerio del Interior.** Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo N° 329 de la Constitución Política.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 7 octubre 2014)

Decreto N° 2.042, 15 octubre 2014. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Por el cual se reglamenta la Ley 1.727 de 2014, el Título VI del Libro Primero del Código de Comercio y se dictan otras disposiciones (Ver Dossier N° 61). /Sobre cámaras de comercio/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 octubre 2014)

Decreto N° 2.041, 15 octubre 2014. **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 octubre 2014)

Decreto N° 2.089, 17 octubre 2014. **Ministerio de Trabajo.** Por el cual se adoptan medidas especiales para garantizar la vinculación de mano de obra local a proyectos de exploración y producción de hidrocarburos.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 octubre 2014)

Decreto N° 2.273, 11 noviembre 2014. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Por el cual se establecen disposiciones para garantizar la prestación de servicios de salud.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 11 noviembre 2014)

Decreto N° 2.469, 2 diciembre 2014. **Ministerio de Minas y Energía**. Por el cual se establecen los lineamientos de política energética en materia de entrega de excedentes de autogeneración.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 2 diciembre 2014)

Decreto N° 2.481, 2 diciembre 2014. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por medio del cual se modifica el artículo 4° del Decreto 847 de 2013 (Ver Dossier N° 61). /Sobre viviendas sociales/.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 2 diciembre 2014)

Decreto N° 2.553, 12 diciembre 2014. **Ministerio de Justicia y del Derecho**. Por el cual se reglamentan los artículos 26 y 153 de la Ley 65 de 1993, modificados por los artículos 18 y 88 de la Ley 1.709 de 2014 (Ver Dossier N° 43). /Sobre las mujeres embarazadas y/o con menores de 3 años en establecimientos penitenciarios/.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 12 diciembre 2014).

Decreto N° 2.569, 12 diciembre 2014. **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**. Mediante el cual se reglamentan los artículos 182 de la Ley 1450 de 2011, 62, 64, 65, 66, 67 Y 68 de la Ley 1.448 de 2011, se modifican los artículos 81 y 83 del Decreto 4.800 de 2011, se deroga el inciso 2° del artículo 112 del Decreto 4800 de 2011. /Medidas para víctimas del conflicto armado interno/.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 12 diciembre 2014).

Decreto N° 2.691, 23 diciembre 2014. **Ministerio de Minas y Energía**. Por el cual se reglamenta el artículo 37 de la Ley 685 de 2001 y se definen los mecanismos para acordar con las autoridades territoriales las medidas necesarias para la protección del ambiente sano, y en especial, de sus cuencas hídricas, el desarrollo económico, social, cultural de sus comunidades y la salubridad de la población, en desarrollo del proceso de autorización de actividades de exploración y explotación minera.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 23 diciembre 2014).

MÉXICO

Decretos

Decreto, 13 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforma la fracción II del artículo 3º. de la Ley General de Cambio Climático.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 16 octubre 2014).

Decreto, 24 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 28 octubre 2014).

Decreto, 27 octubre 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria; y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Migración.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 30 octubre 2014).

Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Reglamento de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Segunda Sección).

Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Segunda Sección).

Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Segunda Sección).

Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Segunda Sección).

Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Segunda Sección).

Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Segunda Sección).

Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Tercera Sección).

Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Energía**. Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Tercera Sección).

Decreto, 29 octubre 2014. **Secretaría de Economía**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Minera.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Cuarta Sección).

Decreto, 29 octubre 2014. Secretaría de Economía. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Cuarta Sección).

Decreto, 5 noviembre 2014. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Por el que se reforma y adiciona el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 10 noviembre 2014).

Decreto, 5 noviembre 2014. Secretaría de Turismo. Por el que se reforman los artículos 48, 54 y Cuarto Transitorio de la Ley General de Turismo.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 10 noviembre 2014).

Decreto, 3 diciembre 2014. Secretaría de Gobernación. Por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 diciembre 2014).

Decreto, 4 diciembre 2014. Secretaría de Gobernación. Por el que se reforman las fracciones X y XI, y se adiciona una fracción XII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 diciembre 2014).

Decreto, 4 diciembre 2014. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Por el que se reforman los artículos 35 y 38 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 diciembre 2014).

Decreto, 4 diciembre 2014. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 diciembre 2014).

Decreto, 4 diciembre 2014. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 diciembre 2014).

Decreto, 16 diciembre 2014. Secretaría de Salud. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 17 diciembre 2014).

Decreto, 16 diciembre 2014. Secretaría de Educación Pública. Por el que se reforman y adicionan los artículos 7º., 12 y 14 de la Ley General de Educación en Materia de Uso y Regulación de Tecnologías en el Sistema Educativo Nacional.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 19 diciembre 2014).

Decreto, 16 diciembre 2014. **Secretaría de Salud**. Por el que se reforman la fracción II del artículo 64 de la Ley General de Salud /Sobre lactancia materna y amamantamiento/.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 19 diciembre 2014).

Decreto, 16 diciembre 2014. **Secretaría de Salud**. Por el que se reforma el inciso a) de la fracción II, así como la fracción V, y se adiciona un inciso m) a la fracción I y los incisos a), b) y c) a la fracción V, del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 19 diciembre 2014).

Decreto, 23 diciembre 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el artículo primero transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes y se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública, publicado el 27 de diciembre de 2012. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 diciembre 2014).

Decreto, 23 diciembre 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se expide la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 29 diciembre 2014).

Decreto, 23 diciembre 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 29 diciembre 2014, Quinta Sección).

Reglamentos

Reglamento, 29 octubre 2014. **Petróleos Mexicanos**. Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Tercera Sección).

Reglamento, 29 octubre 2014. **Secretaría de Energía**. Reglamento de la Ley de Energía Geotérmica.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Cuarta Sección).

Reglamento, 29 octubre 2014. **Secretaría de Energía**. Reglamento de la Ley de Hidrocarburos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Cuarta Sección).

Reglamento, 29 octubre 2014. **Secretaría de Energía**. De las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 31 octubre 2014, Cuarta Sección).

Reglamento, 6 noviembre 2014. **Secretaría de Trabajo y Previsión Social**. Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 noviembre 2014).

Reglamento, 20 noviembre 2014. **Secretaría de Gobernación**. Reglamento de la Ley General de Víctimas.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 28 noviembre 2014).

PARAGUAY

Leyes

Ley N° 5.330. Que modifica el artículo 701 de la Ley N° 1.337/88, Código Procesal Civil. /Sobre la extinción de medidas cautelares/. Sancionada: 2 octubre 2014. Promulgada: 16 octubre 2014. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 20 octubre 2014).

Ley N° 5.344. Que establece el reposo por maternidad en cargos electivos. Sancionada: 16 octubre 2014. Promulgada: 31 octubre 2014. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 3 noviembre 2014).

Ley N° 5.221. Que modifica el artículo 93 de la Ley N° 1.860/02 “Que establece el Código Aeronáutico de la República del Paraguay. Sancionado: 19 abril 2014. Promulgado: 24 noviembre 2014. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 25 noviembre 2014).

Ley N° 5.371. Que modifica el artículo 3° de la Ley N° 3.728/09 “Que establece el derecho a la pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza”. Sancionado: 13 noviembre 2014. Promulgado: 27 noviembre 2014. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 1 diciembre 2014).

Ley N° 5.372. De prevención y atención integral a la diabetes. Sancionada: 20 noviembre 2014. Promulgada: 1 diciembre 2014. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 3 diciembre 2014).

Ley N° 5.378. Que modifica el artículo 229 de la Ley N° 1.160/97 “Código Penal” y su modificatoria la Ley N° 4.628/12. /Sobre violencia familiar/. Sancionada: 27 noviembre 2014. Promulgada: 23 diciembre 2014. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 29 diciembre 2014).

Decretos

Decreto N° 2.366, 7 octubre 2014. **Ministerio de Educación y Cultura**. Por el cual se reglamenta la Ley N° 5.210/14, de alimentación escolar y control sanitario. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 17 octubre 2014).

Decreto N° 2.436, 20 octubre 2014. **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**. Por el cual se modifican los artículos 306 y 308 del Anexo del Decreto N° 46.721/2005: "Por el cual se reglamenta la Ley N° 24.221/2004 "Código Aduanero" y se establece la estructura organizacional de la dirección de aduanas".

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 3 noviembre 2014).

Decreto N° 2.673, 24 noviembre 2014. **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**. Por el cual se amplía el Decreto N° 2.003/2014 y se reglamenta el artículo 3° de la Ley 779/1995 "Que modifica la Ley N° 675/1960 de Hidrocarburos de la República del Paraguay, por la cual se establece el régimen legal para la prospección, exploración y explotación de petróleo y otros hidrocarburos"

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 5 diciembre 2014).

PERÚ

Leyes

Ley N° 30.251. Perfecciona la tipificación del delito de trata de personas. Sancionada: 30 septiembre 2014. Promulgada: 20 octubre 2014.

(El Peruano. Lima, 21 octubre 2014).

Ley N° 30.253. Modifica el artículo 108 del Código Penal y el artículo 58 del Código de Ejecución Penal. Sancionada: 2 octubre 2014. Promulgada: 23 octubre 2014.

(El Peruano. Lima, 24 octubre 2014).

Ley N° 30.264. Establece medidas para promover el crecimiento económico. Sancionada: 11 noviembre 2014. Promulgada: 15 noviembre 2014.

(El Peruano. Lima, 16 noviembre 2014).

Ley N° 30.271. Modifica la ley N° 30.037, ley que previene y sanciona la violencia en los espectáculos deportivos (Ver Dossier N° 26). Sancionada: 18 noviembre 2014. Promulgada: 28 noviembre 2014.

(El Peruano. Lima, 29 noviembre 2014).

Ley N° 30.272. Establece medidas en materia educativa. Sancionada: 28 noviembre 2014. Promulgada: 28 noviembre 2014.

(El Peruano. Lima, 29 noviembre 2014).

Ley N° 30.275. Modifica el texto único ordenado de la ley N° 26.260, ley de protección frente a la violencia familiar, para prohibir la posesión y uso de armas de fuego a los sentenciados por violencia familiar. Sancionada: 19 noviembre 2014. Promulgada: 29 noviembre 2014.

(El Peruano. Lima, 30 noviembre 2014).

Ley N° 30.276. Modifica el Decreto Legislativo N° 822, ley sobre derecho de autor. Sancionada: 13 noviembre 2014. Promulgada: 2 diciembre 2014.

(El Peruano. Lima, 3 diciembre 2014).

Ley N° 30.288. Promueve el acceso de los jóvenes al mercado laboral y a la protección social. Sancionada: 15 diciembre 2014. Promulgada: 15 diciembre 2014.
(El Peruano. Lima, 16 diciembre 2014).

Ley N° 30.290. Establece medidas para promover la ejecución de viviendas rurales seguras e idóneas en el ámbito rural. Sancionada: 15 diciembre 2014. Promulgada: 19 diciembre 2014.
(El Peruano. Lima, 20 diciembre 2014).

Ley N° 30.292. Modifica el artículo 92 del Código de los Niños y Adolescentes y el artículo 472 del Código Civil sobre noción de alimentos. Sancionada: 11 diciembre 2014. Promulgada: 27 diciembre 2014.
(El Peruano. Lima, 28 diciembre 2014).

Ley N° 30.293. Modifica diversos artículos del Código Procesal Civil a fin de promover la modernidad y la celeridad procesal. Sancionada: 11 diciembre 2014. Promulgada: 27 diciembre 2014.
(El Peruano. Lima, 28 diciembre 2014).

Ley N° 30.296. Promueve la reactivación de la economía. Sancionada: 15 diciembre 2014. Promulgada: 30 diciembre 2014.
(El Peruano. Lima, 31 diciembre 2014).

Ley N° 30.297. Establece el uso de los sistemas de retención infantil (SRI) en el interior de los vehículos. Sancionada: 11 diciembre 2014. Promulgada: 5 enero 2015.
(El Peruano. Lima, 6 enero 2015).

Decretos

Decreto Supremo N° 017-2014-MINAGRI, 2 octubre 2014. **Ministerio de Agricultura y Riego.** Aprueba el Régimen de Promoción de las Plantaciones Forestales en tierras de propiedad privada.
(El Peruano. Lima, 3 octubre 2014).

Decreto Supremo N° 003-2014-MC, 3 octubre 2014. **Ministerio de Cultura.** Aprueba Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.
(El Peruano. Lima, 4 octubre 2014).

Decreto Supremo N° 019-2014-MINAGRI, 15 octubre 2014. **Ministerio de Agricultura y Riego.** Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29736, Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria.
(El Peruano. Lima, 16 octubre 2014).

Decreto Supremo N° 010-2014-MINAM, 24 noviembre 2014. **Ministerio del Ambiente.** Modifica los artículos 3, 33, 34 y 35 e incorpora dos anexos al Reglamento de la Ley N° 29811, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2012-MINAM sobre el control de ingreso al territorio nacional de organismos vivos modificados.
(El Peruano. Lima, 25 noviembre 2014).

Decreto Supremo N° 019-2014-VIVIENDA, 24 noviembre 2014. **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.** Modifican el Reglamento de Protección Ambiental para proyectos vinculados a las actividades de Vivienda, Urbanismo, Construcción y Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N° 015-2012 (Ver Dossier N° 9).

(El Peruano. Lima, 25 noviembre 2014).

Decreto Supremo N° 011-2014-IN, 3 diciembre 2014. **Ministerio del Interior.** Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27.933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

(El Peruano. Lima, 4 diciembre 2014).

Decreto Supremo N° 305-2014-EF, 4 diciembre 2014. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Define la progresividad para la inclusión al Régimen de Financiamiento Subsidiado del Seguro Integral de Salud de personas en periodo de gestación y grupo poblacional entre cero (0) y cinco (05) años.

(El Peruano. Lima, 5 diciembre 2014).

Decreto Supremo N° 022-2014-MTC, 6 diciembre 2014. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones.** Modifica el Decreto Supremo N° 023-2007-MTC que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28774, Ley que crea el Registro Nacional de Terminales de Telefonía Celular, establece prohibiciones y sanciones.

(El Peruano. Lima, 7 diciembre 2014).

Decreto Supremo N° 023-2014-MTC, 6 diciembre 2014. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones.** Modifica el Decreto Supremo N° 024-2010-MTC que aprueba el procedimiento para la subsanación de la información consignada en el Registro de Abonados Pre Pago.

(El Peruano. Lima, 7 diciembre 2014).

URUGUAY

Leyes

Ley N° 19.264. Otórganse facultades sancionatorias al Poder Ejecutivo en el control del cumplimiento de las especificaciones técnicas para los bienes y servicios destinados al uso o consumo y que tengan como finalidad prevenir prácticas que puedan inducir a error al consumidor, proteger su salud o la seguridad humana, resguardar la vida o la salud animal o vegetal, o preservar el medio ambiente. Sancionada: 26 agosto 2014. Promulgada: 5 septiembre 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 3 octubre 2014).

Ley N° 19.278. Suspensión del pago de cuotas de salud en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de los prestadores. Sancionada: 10 septiembre 2014. Promulgada: 19 septiembre 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 3 octubre 2014).

Ley Nº 19.283. Prohíbese la compra y tenencia de tierra a cualquier título con finalidades de explotación agropecuaria en todo el territorio nacional a empresas extranjeras o instaladas en el país en las que participe directa o indirectamente un Estado extranjero. Sancionada: 10 septiembre 2014. Promulgada: 24 septiembre 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 octubre 2014).

Ley Nº 19.286. Apruébase el Código de Ética Médica. Sancionada: 10 septiembre 2014. Promulgada: 25 septiembre 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 17 octubre 2014).

Ley Nº 19.288. Se establecen normas para la depuración de sociedades inactivas y para la identificación de titulares de participaciones patrimoniales al portador en las sociedades anónimas y en comandita por acciones. Modifica Ley 18.930. (Ver Dossier Nº 09). Sancionada: 16 septiembre 2014. Promulgada: 26 septiembre 2014

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 17 octubre 2014).

Decretos

Decreto Nº 274/014, 1 octubre 2014. **Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Reglaméntase el art. 75 de la Ley 19.149, que establece que las empresas operadoras de servicios de telefonía móvil deberán llevar en forma actualizada una base de datos de los clientes que hubieran contratado servicios bajo cualquier modalidad, ya sea para servicios prepagos o postpagos.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 octubre 2014).

Decreto Nº 277/014, 1 octubre 2014. **Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Reglaméntase los arts. 187 a 189 de la Ley 19.149, relativos al uso obligatorio de la marca registrada.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 octubre 2014).

Decreto Nº 295/014, 14 octubre 2014 **Ministerio de Educación y Cultura.** Dispónense normas relativas a la regulación de los Museos y Colecciones Museográficas Públicos y Privados.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 20 octubre 2014).

Decreto Nº 298/014, 16 octubre 2014. **Ministerio de Desarrollo Social.** Créase la Comisión Interinstitucional para la prevención y combate de la trata de personas.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 23 octubre 2014).

Decreto Nº 311/014, 30 octubre 2014. **Ministerio de Salud.** Se reglamenta la ley Nº 19.167 de 12 noviembre 2013, (ver Dossier Nº 09), sobre técnicas de reproducción asistida.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 11 noviembre 2014).

Decreto Nº 317/014, 3 noviembre 2014. **Consejo de Ministros.** Dispónense normas relativas a la publicidad, promoción y patrocinio de los productos de tabaco.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 11 noviembre 2014).

Decreto Nº 330/014, 13 noviembre 2014. **Ministerio de Salud.** Incorporase al Decreto 315/994 un marco normativo que regule los Suplementos para Deportistas.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 21 noviembre 2014).

Decreto Nº 372/014, 16 diciembre 2014. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Reglaméntase aspectos de la Ley 19.172 (ver Dossier Nº 43), vinculados al cannabis no psicoactivo (cáñamo) para uso industrial.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 30 diciembre 2014).

Dossier legislativo

Año I

N° 001 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-¹

1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.

N° 002 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.

N° 003 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.

N° 004 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.

N° 005 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.

N° 006 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la**

¹ **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DRAYAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860). –
SDeIA, DRAYAU-

6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.

N° 007 Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia. SDeIA, DleIA-²

N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012. – SDeIE,
DleIE-³

**N° 009 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre -
2012.** – SDeIE, DleIE-

**N° 010 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio -
Diciembre - 2012.** – SDeIE, DleIE-

N° 011 Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales. – SDeIE, DleIE
- DREyAU. ⁴

N° 012 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la
Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA,
DRAYAU-

7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.

N° 013 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la
Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA,
DRAYAU-

8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.

N° 014 Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos. – SDeIE, DleIE.

N° 015 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.
Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-.
**Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder
Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

² **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DleIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

³ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DleIE:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.

⁴ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DREyAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA EXTRANJERA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.

- N° 016 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-

10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.

- N° 017 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.

- N° 018 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.

- N° 019 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866).** –SDeIA, DRAYAU-

13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.

- N° 020 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-

14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.

- N° 021 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-

15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.

- N° 022 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero-Marzo - 2013.** – SDeIE, DleIE-
- N° 023 **Legislación Extranjera. Aborto.** – SDeIE, DleIE.
- N° 024 **Tratados Internacionales – América Latina – 2011-2012.** SDeIE, DleIE.
- N° 025 **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.** – SDeIE, DleIE
- N° 026 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio – 2013.**
SDeIE, DleIE
- N° 027 **Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.** –SDeIA, DleIA
- N° 028 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
- 16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.
- N° 029 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
- 17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.
- N° 030 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
- 18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.
- N° 031 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
- 19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.
- N° 032 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la**

República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874). –SDeIA, DRAYAU-

20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.

N° 033 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.

N° 034 Legislación Extranjera. Régimen Penal de Menores. – SDeIE, DieIE.

N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Responsabilidad Civil. Doctrina. – SDeIA, DieIA-

N° 036 Legislación Extranjera. Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida. – SDeIE, DieIE.

N° 037 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio-Septiembre – 2013. SDeIE, DieIE

Año II

N° 038 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre – 2013. SDeIE, DieIE

N° 039 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre – 2013. SDeIE, DieIE

N° 040 Trata de Personas y Delitos Conexos. Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. – Marzo 2014 – SDeIA, DieIA y DTNJA⁵-

N° 041 Legislación Extranjera. Residuos Sólidos. - SDeIE, DieIE.

N° 042 Legislación Extranjera. Hidrocarburos. - SDeIE, DieIE.

⁵ **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DieIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DTNJA:** DEPARTAMENTO TRATAMIENTO NORMAS JURÍDICAS ARGENTINAS.

- N° 043 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero - Marzo – 2014.** SDeIE, DleIE.
- N° 044 **Legislación Extranjera. Trata de Personas.** - SDeIE, DleIE.
- N° 045 **Legislación Extranjera. Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación.** - SDeIE, DleIE.
- N° 046 **Legislación Extranjera. Contaminación Acústica.** - SDeIE, DleIE.
- N° 047 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).** –SDeIA, DRAYAU-22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.
- N° 048 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).** –SDeIA, DRAYAU-23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.
- N° 049 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).** –SDeIA, DRAYAU-24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.
- N° 050 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).** –SDeIA, DRAYAU-25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.
- N° 051 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).** –SDeIA, DRAYAU-26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.
- N° 052 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril – Junio – 2014.** SDeIE, DleIE.
- N° 053 **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero – Junio – 2014.** SDeIE, DleIE.
- N° 054 **Legislación Nacional. Período 2011- 2013. Ordenamiento Temático. Actualización.** –SDeIA, DleIA-
- N° 055 **Legislación Extranjera. Drones.** - SDeIE, DleIE.

- N°056 Seguro Ambiental – Gestión de PCB’s. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.* –SDelA, DleIA.
- N° 057 Legislación Extranjera. *Juicio por Jurados.* - SDeIE, DleIE.
- N° 058 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. *Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.* - SDeIA, DleIA.
- N° 059 Código Civil y Comercial de la Nación. *Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.* SDeIA, DleIA.
- N° 060 Tratados Internacionales. *América Latina. 2013* - SDeIE, DleIE.
- N° 061 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Septiembre – 2014.* SDeIE, DleIE.
- N° 062 Legislación extranjera. *Agua Potable – Consumo Domiciliario* - SDeIE, DleIE.
- N° 063 Legislación extranjera. *Delitos Informáticos* - SDeIE, DleIE.
- N° 064 Régimen patrimonial del matrimonio. *Doctrina y Jurisprudencia.* - SDeIA, DleIA

Año III

- N° 065 Legislación extranjera. *Servicios de Inteligencia* - SDeIE, DleIE.
- N° 066 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre – 2014.* - SDeIE, DleIE.